



## El Fondo Verde para el Clima

Liane Schalatek, HBS, y  
Charlene Watson, ODI

Información básica sobre **11**  
financiamiento  
para el cambio  
climático

NOVIEMBRE 2018

**E**l Fondo Verde para el Clima (FVC) entró en pleno funcionamiento en 2015. Aunque el FVC es un organismo operativo del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y depende del Acuerdo de París, sigue siendo una institución jurídicamente independiente con sede en Corea del Sur. Tiene su propia Secretaría y el Banco Mundial es su depositario provisional. Los 24 miembros de la Junta del FVC, con una representación equitativa de países desarrollados y en desarrollo y el respaldo de la Secretaría, se han afanado por dar carácter operativo al Fondo desde su primera reunión en agosto de 2012. Este año, el FVC siguió intentando abordar las lagunas normativas de las políticas y los marcos para acelerar la aprobación de propuestas y el desembolso de los fondos aprobados, así como para mejorar la calidad de las propuestas aprobadas y en fase de tramitación. En octubre de 2018, había acreditado un total de 75 organismos, que ejercen de asociados en la ejecución de proyectos, y había aprobado un total de USD 4605 millones para 93 proyectos. En la vigésimo primera reunión de la Junta en Bahrein a finales de 2018, se aprobaron 19 de estas propuestas de proyectos por un valor de USD 1000 millones de recursos del Fondo, con lo que se alcanzó el valor límite del 60 % (de las contribuciones totalmente ejecutadas para la movilización inicial de recursos) y se puso en marcha la primera reposición formal de recursos del FVC. Con vistas a la COP24 en Katowice, bajo la presidencia de Polonia, este documento de Climate Finance Fundamental ofrece una descripción de la puesta en marcha y las funciones del Fondo. Aunque se ha confirmado el papel del Fondo dentro de un régimen para el clima después de 2020 como canal principal del financiamiento en el marco de la Convención, la escala de su primera reposición formal de recursos será una cuestión controvertida. En ediciones anteriores de este documento se describen en detalle las fases de diseño y puesta en marcha del Fondo.

### Introducción

Al ser una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la CMNUCC con arreglo al artículo 11, una función confirmada en el Acuerdo de París, el FVC “rinde cuentas y funciona bajo la orientación de la COP”, con el objetivo de equilibrar el financiamiento para medidas de mitigación y de adaptación. Además, blinda el apoyo a las necesidades urgentes de los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países africanos, y para agentes locales del sector privado.

Durante el proceso inicial de movilización de recursos en 2014 se comprometieron un total de USD 10 300 millones, lo que hace que el FVC sea el fondo multilateral para el clima más cuantioso, con posibilidades de canalizar

montos aún mayores a lo largo del tiempo. Hay 43 países contribuyentes (entre ellos ocho países en desarrollo, como Corea, el país anfitrión, México, Perú, Colombia, Panamá, Mongolia e Indonesia), además de un puñado de regiones y ciudades. Ya se han formalizado USD 10 200 millones a través de acuerdos de contribución. Sin embargo, el financiamiento disponible actualmente es significativamente inferior, como consecuencia de la falta de pago del resto de la contribución de Estados Unidos y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Solo se aceptan contribuciones al Fondo en forma de donaciones, préstamos en condiciones concesionarias y capital desembolsado. Salvo en el caso de Francia y Canadá, la mayoría de las contribuciones con donaciones recibidas en múltiples monedas. El FVC ofrece donaciones, préstamos en condiciones concesionarias, inversiones de capital y garantías, utilizando las capacidades de ejecución y

financieras de organizaciones asociadas que operarán como organismos de ejecución o intermediarios. En 2014, se establecieron los criterios provisionales para acreditar a organismos de ejecución e intermediación del FVC, que permiten una estrategia "a medida" y consideran principios y normas comparables de organismos ya acreditados por otras instituciones financieras.

## Cuestiones relativas a la puesta en marcha del FVC

El instrumento de gobierno describe un marco amplio y la dirección general del FVC, lo que ha ofrecido a la Junta una considerable flexibilidad en la manera de hacer operativo el Fondo. No obstante, en el ejercicio de esta discrecionalidad, los miembros de la Junta son responsables de tomar decisiones que garanticen las ambiciones del Fondo, y le permitan alcanzar su objetivo global de: "un cambio de paradigma en favor de procesos de desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono y adaptado al cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible".

En 2018, los sextos vicepresidentes del FVC, Paul Oquist (Nicaragua) y Lennart Båge (Suecia) se concentraron inicialmente en finalizar los componentes operacionales estratégicos y abordar las lagunas de políticas para seguir desarrollando el Fondo, a la vez que se aumentan los esfuerzos para incrementar la aprobación de propuestas de calidad y el desembolso del financiamiento del FVC. Estos esfuerzos se vieron eclipsados por algunas crisis de gestión de gobierno y liderazgo en el seno de la Junta y la Secretaría, especialmente durante y después de la vigésima reunión de la Junta en julio de 2018, cuando el director ejecutivo del Fondo dejó el cargo.

En 2018, el progreso siguió siendo desigual. Esto refleja las diferencias persistentes entre los países desarrollados y en desarrollo (e incluso entre los representados por los miembros de la Junta), pero también cada vez más entre los miembros de la Junta y una Secretaría en rápido crecimiento y con un nuevo liderazgo acerca de las visiones y los mejores procesos operativos para el Fondo (véanse las versiones de 2011 a 2017 del documento 11 para una explicación más detallada).

### **Visión estratégica y examen del desempeño del**

**FVC:** Durante 2018, la Junta y la Secretaría del FVC solo comprobaron periódicamente el progreso en el fortalecimiento y la modernización de los procedimientos y las políticas del FVC en función del plan estratégico, aprobado por la Junta en su décimo segunda reunión de marzo de 2016. Este plan describe la visión estratégica del FVC dentro de las estructuras mundial del financiamiento para el clima, así como la visión de la Junta del papel del FVC de apoyo a la ejecución del Acuerdo de París en el marco de un panorama en evolución. En 2019, como parte del proceso de reposición de recursos del FVC, se revisará la ejecución del plan estratégico a lo largo del período inicial de movilización de recursos 2015-18, teniendo en cuenta la evolución de los escenarios de programación estratégica coherentes con medidas ambiciosas de

mitigación y adaptación y las prioridades, que incluyen orientaciones de la COP. Se complementará con un examen formal, en retrospectiva y de cara al futuro, del desempeño del FVC durante la movilización inicial de recursos, que llevará a cabo la Unidad de Evaluación Independiente de aquí a mediados de 2019.

**Movilización de recursos, autoridad sobre el resto de los compromisos de contribución y primera reposición formal de recursos:** En la movilización inicial de recursos del FVC, que comenzó a mediados de 2014 (para un análisis detallado consulte el documento de 2014), 43 países contribuyentes, y varias regiones y municipios, se comprometieron a contribuir USD 10 300 millones. El FVC entró en "vigor", es decir, logró la autoridad para tomar decisiones sobre financiamiento, a finales de mayo de 2015, en cuanto se desembolsaron el 50 % de los compromisos de contribución contraídos en la conferencia de noviembre de 2014 en Berlín. Para la vigésimo primera reunión de la Junta de octubre de 2018, se habían firmado contribuciones por valor de USD 10 200 millones de los USD 10 300 millones comprometidos al FVC.

Con el anuncio de Estados Unidos de su intención de retirarse del Acuerdo de París en junio de 2017 quedó claro que los USD 2000 millones por pagar del acuerdo de contribución de USD 3000 millones firmado por el país no llegarían durante el Gobierno de Donald Trump. Además, las contribuciones de los países a la movilización inicial de recursos se recibieron en multitud de monedas y se calculó el monto global de acuerdo con un tipo cambiario de referencia adoptado para la Conferencia de Donantes de Alto Nivel de noviembre de 2014. Las fluctuaciones significativas de los tipos de cambio desde entonces han reducido el monto real financiamiento general de que dispone el FVC. El valor corriente de los recursos movilizados inicialmente con los tipos de cambio actuales, y en vista de que Estados Unidos no va a cumplir su promesa, podría equivaler a tan solo USD 7100 millones.

Las políticas sobre la movilización inicial de recursos disponen la puesta en marcha de la primera reposición de recursos del FVC cuando se haya aprobado el 60 % de las contribuciones totales al Fondo Fiduciario recibidas antes de la décimo primera reunión de la Junta para proyectos y programas. La aprobación de 19 proyectos y programas por valor de USD 1000 millones, en su reunión de Bahrein de octubre de 2018, hizo que la Junta decidiera que los USD 5500 millones acumulados en compromisos de financiamiento (que incluyen los costos administrativos durante la vigencia del Fondo, el apoyo a actividades de preparación y los USD 4605 millones aprobados para proyectos) cumplieran el requisito para poner formalmente en marcha el primer proceso de reposición de recursos del FVC. Esta decisión se centró únicamente en los aspectos procedimentales del proceso de reposición, y no en las cuestiones muy politizadas relativas a la duración del período de reposición (entre 3 y 5 años), la escala prevista o las políticas para las contribuciones, todo lo cual tendrá que decidirse en 2019. También es probable que las iniciativas se centren en captar a contribuyentes no tradicionales, como el sector privado y las fundaciones filantrópicas.

En el pasado, la cuestión de las políticas sobre contribuciones ha resultado especialmente controvertida, ya que los miembros de la Junta de países en desarrollo quieren evitar que las contribuciones condicionen la asignación de recursos y el reparto de votos para la toma de decisiones. En la vigésimo primera reunión de la Junta se resolvió un obstáculo principal que podría haber impedido el comienzo del proceso formal de reposición al confirmar que el Banco Mundial, que había actuado como depositario provisional hasta la fecha, ejercería dicha responsabilidad en un futuro cercano. Al final de un proceso de licitación y divulgación para la selección del depositario permanente del fondo, llevado a cabo durante los últimos 18 meses por un comité de selección del depositario establecido en la décimo sexta sesión de reuniones, se concluyó que ninguna otra institución financiera internacional, a parte del Banco Mundial, había expresado interés en asumir esta función.

En un calendario indicativo se prevé que el proceso de reposición de recursos del FVC concluirá en octubre de 2019. Es incluya una reunión organizativa abierta a posibles contribuyentes y dos reuniones de consultas sobre el proceso, y que culmine con una conferencia de donantes de alto nivel, de manera similar a la movilización inicial de recursos. La designación por el copresidente de un facilitador global ayudará al proceso. Las promesas se pueden convertir en compromisos ya a partir de la primavera de 2020. Mientras tanto, la Secretaría y la Junta del FVC tendrán que gestionar cuidadosamente el financiamiento restante disponible para aprobar nuevas propuestas, apoyar los compromisos en curso para actividades de preparación de proyectos y financiar las operaciones de la Secretaría, la Junta y las unidades independientes de los fondos. Todo indica que esta autoridad sobre los compromisos durante las tres reuniones de la Junta programadas en 2019 será sobre un monto de USD 1300 millones a USD 1400 millones. De esta cantidad, se blindarán USD 600 millones para propuestas que ya se hayan solicitado formalmente (para la movilización de la participación del sector privado y la REDD+) y para programas piloto (sobre aprobación simplificada y mejora del acceso directo de las micro, pequeñas y medianas empresas).

**Búsqueda de un nuevo director ejecutivo:** Con la renuncia repentina y con carácter inmediato de Howard Bamsey en la vigésima reunión de la Junta, en julio de 2018, por supuestos motivos personales, el FVC se encuentra poniendo en marcha el tercer proceso de búsqueda de un director ejecutivo en cinco años. Después de un mandato inicial de tres años, Hela Cheikhrouhou, la primera directora ejecutiva del Fondo, que presidió la creación de la Secretaría independiente y gestionó el proceso inicial de movilización de recursos, dejó el cargo en septiembre de 2016. Howard Bamsey, elegido por la Junta en su décimo quinta reunión de diciembre de 2016, llegó con una amplia experiencia acumulada en la CMNUCC como principal negociador sobre el clima de Australia y un breve período en la dirección del Global Green Growth Institute (GGGI). Durante su mandato de 18 meses, Bamsey se concentró en aumentar la capacidad

y frenar la rotación del personal en la Secretaría, además de abordar el bloqueo de la finalización de los acuerdos marco legales entre el FVC y los principales asociados en la ejecución. Esta fue una de las causas principales del retraso en el desembolso del financiamiento del FVC para proyectos y programas aprobados.

Abordar el vacío en el mando de la Secretaría es ahora una cuestión fundamental para la Junta a principios de 2019. El proceso de selección de un nuevo director ejecutivo coincidirá con el comienzo del proceso de reposición de recursos, en el que la Secretaría desempeña una función organizativa esencial. Siguiendo en gran medida los procedimientos de selección empleados en los dos procesos anteriores, un comité especial de selección formado por ocho miembros designados en Bahréin supervisará, seleccionará y entrevista al conjunto final de candidatos, con ayuda de una empresa independiente de búsqueda de ejecutivos. El comité irá reduciendo el número de candidaturas recibidas de aquí a mediados de diciembre de 2018 en varias rondas, desde un primer corte de 20-25 candidatos a una lista corta de seis que serán entrevistados, y una lista final con al menos tres candidatos. Se votará la lista final de candidatos seleccionados y entrevistados en una sesión a puerta cerrada del pleno de la Junta ya en la vigésimo segunda reunión, a finales de febrero de 2019, antes de anunciar al sucesor elegido por consenso. Hasta entonces, tal como confirmó la Junta en Bahréin, el subdirector ejecutivo, Javier Manzanares, ejercerá de director ejecutivo provisional.

**Estructura, organización y dotación de personal de la Secretaría independiente del Fondo:** En diciembre de 2013, comenzó la labor de una Secretaría independiente con sede en Songdo, Corea del Sur, con alrededor de 40 personas. El número de personal ha aumentado significativamente desde entonces, con 100 puestos a finales de 2016 y 140 a finales de 2017, al reconocer la carga y la complejidad del trabajo de la Secretaría. En 2017, tras una evaluación externa de la estructura y las necesidades de personal de la Secretaría, la Junta aprobó una reorganización de la estructura en cinco divisiones principales: programación de países, mitigación y adaptación, mecanismo para el sector privado, servicios financieros y de apoyo, y asuntos externos; con cinco oficinas para asesoría jurídica, gestión de gobierno, auditorías internas, gestión de la cartera, gestión del riesgo y cumplimiento. Se agrega también una división de asuntos externos y se amplía la dirección ejecutiva para incluir a un subdirector ejecutivo y un enfoque en la gestión del conocimiento y la perspectiva estratégica. Por consiguiente, la dotación de personal de la Secretaría llegará a 230 personas de aquí a finales de 2018 y la meta será contar con 250 personas para mediados de 2019. Como consecuencia, el presupuesto administrativo del FVC para 2019 aprobado en Bahréin en octubre de 2018 aumentó a USD 72,6 millones, lo que supone un incremento del 14 % con respecto a las cifras de 2018.

**Marcos de gestión de los resultados e indicadores del desempeño:** Desde 2014, la Junta y la Secretaría del FVC han intentado finalizar un marco de gestión de los resultados con matrices de medición del desempeño que

servirán de base para evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de su financiamiento. El marco de resultados define los elementos de un cambio de paradigma en favor de procesos de desarrollo dirigidos por los países con bajos niveles de emisión de carbono y adaptados al cambio climático, dentro de cada país y agregados para todas las actividades del Fondo. Las áreas principales para la mitigación incluyen: el transporte con bajos niveles de emisión, el acceso a energía y la generación de energía con bajos niveles de emisión en todas las escalas; la reducción de emisiones de edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos; y la gestión sostenible de las tierras y los bosques (lo que incluye la aplicación de la REDD+) para la mitigación. La medida principal son las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en toneladas equivalentes de dióxido de carbono. En el caso de la adaptación, las áreas específicas incluyen: aumento de la capacidad de adaptación de los sistemas de salud, alimentos y agua; infraestructura, ecosistemas; y mejora de los medios de subsistencia de personas, comunidades y regiones vulnerables. En este contexto, los indicadores también se comprometen a evaluar beneficios complementarios resultantes para el desarrollo, la sociedad, la economía y el medio ambiente, y la sensibilidad con respecto al género de las inversiones del FVC a nivel del Fondo, por lo que incluyen medidas tanto cuantitativas como cualitativas. La Junta aprobó un marco diferente de medición del desempeño para las actividades de REDD+, con pagos basados en los resultados.

Las actividades de reajuste de los indicadores iniciales del desempeño para la adaptación y la mitigación han estado estancadas durante los últimos dos años. Su objetivo es reflejar tanto los resultados de los proyectos y los programas financiados, como el impacto transformador del conjunto de actividades del Fondo. Lo mismo ha ocurrido con los esfuerzos para avanzar las metodologías de contabilidad. En una evaluación independiente (que la Junta aún tiene que considerar) del marco de gestión de los resultados del FVC, elaborada por la Unidad de Evaluación Independiente, se señaló que esta situación supone una deficiencia significativa. No obstante, ha continuado la labor del Comité de Inversiones de la Junta y la Secretaría para identificar las referencias cuantitativas y cualitativas que sirvan de base para el marco de inversiones del Fondo, promover el examen y la evaluación de propuestas de proyectos, además de los esfuerzos de seguimiento de la ejecución. Se espera una decisión sobre una estrategia piloto para principios de 2019.

**Marco de inversiones:** En su décimo primera reunión celebrada en Zambia en noviembre de 2015, la Junta decidió por primera vez acerca de las propuestas de proyectos evaluadas en función de un conjunto de seis criterios de inversión acordados: 1) impacto (contribución a las áreas de resultados del FVC); 2) posible cambio de paradigma; 3) posible desarrollo sostenible; 4) necesidades de los países y las poblaciones beneficiarias; 5) coherencia con las políticas o las estrategias sobre el clima nacionales existentes y 6) eficacia y eficiencia de la intervención propuesta, que incluye su capacidad para captar financiamiento adicional (en el caso de

la mitigación) y cumplir una lista de subcriterios e indicadores para actividades específicas convenidos anteriormente en 2015. La evaluación de propuestas de financiamiento de mediano y gran tamaño se facilita mediante un método piloto de puntuación, por el que se clasifica el nivel de las propuestas como bajo, medio o alto en función de criterios de inversión. La Junta todavía tiene que decidir las metodologías para comparar propuestas "en circunstancias comparables" (por ejemplo, por grupos de países o sectores), lo que agregará un elemento de competitividad al proceso de aprobación, aunque se sopesará con consideraciones de equidad destinadas a asegurar la imparcialidad para propuestas de PMA, PEID y estados africanos.

El proceso de toma de decisiones de la Junta se basa en las recomendaciones sobre propuestas individuales de financiamiento presentadas por un Grupo de Asesores Técnicos Independientes (GATI), que se formó en 2015 y cuya eficacia y capacidad se examinaron en 2017. Se espera que, después de no adoptar una decisión formal en 2018, la Junta reafirme el mandato, la estructura y la composición de los expertos del GATI a principios de 2019. En esta decisión se tiene que reconocer la necesidad de procurar armonizar mejor los calendarios de examen de propuestas de la Secretaría y el GATI, así como de hacer seguimiento el aumento probable de la carga de trabajo, dado que está creciendo constantemente el número de propuestas de financiamiento, incluso en el marco del proceso de aprobación simplificado, que tiene que evaluar el GATI.

**Asignación de recursos:** Se supone que el FVC debe "equilibrar" el gasto entre las actividades de mitigación y de adaptación. En 2014, la Junta aprobó un marco de asignación en el que se aclaró que el Fondo gastaría el 50 % de su financiamiento en adaptación, y que la mitad de esta cantidad se gastaría en PMA, PEID y estados africanos. Se debe hacer un seguimiento de las asignaciones equiparándolas con las donaciones. Aunque no existe un máximo de asignaciones para cada país, la Junta ha insistido en la necesidad de establecer un equilibrio geográfico (véase el documento 11 de 2014 para más información sobre la estrategia de asignación de recursos del FVC). De cara a la vigésima primera reunión de la Junta, la cartera de 74 proyectos aprobados y en activo se corresponde con una asignación equivalente al 38 % de las donaciones (USD 816 millones) dedicadas a proyectos de mitigación, mientras que el 62 % (USD 1300 millones) se dedica a proyectos de adaptación. Los proyectos combinados (USD 408 millones), que constituyeron el 19 % del total, están desglosados entre actividades de mitigación (USD 247 millones) y adaptación (USD 161 millones). El panorama de la cartera actual de 93 proyectos y programas tiene un aspecto bastante diferente en términos nominales. Con este criterio, de los USD 4605 millones de financiamiento aprobado, el 39 % corresponde a mitigación y el 25 % a adaptación, y un porcentaje creciente (36 %) se dedica a proyectos combinados (aunque siguen sin estar claros los criterios que emplea la Secretaría para asignar financiamiento dentro de esta categoría a actividades de

adaptación o mitigación en el cálculo del saldo general). En términos nominales, la distribución regional se reparte en el 32 % para Asia y el Pacífico, 25 % para África, 17 % para América Latina y el Caribe y menos del 2 % para Europa Oriental; y el 27 % de los fondos aprobados se destinan a proyectos y programas multiregionales. Hasta ahora, los PMA, los PEID y los estados africanos han recibido directamente el 39 % de los recursos asignados, a los que se suma un 24 % a través de proyectos y programas multiregionales, mientras que el 37 % del resto del financiamiento aprobado por el FVC se destina a todos los demás países en desarrollo.

#### **Cartera de proyectos. y proceso de aprobación inicial:**

En septiembre de 2018, la cartera de proyectos del FVC consistía en 103 propuestas de financiamiento (77 del sector público y 26 del sector privado) con un solicitud de USD 6300 millones de apoyo del FVC y un valor total de USD 25 900 millones. En alrededor del 43,6 % de ellas se solicitaban fondos para proyectos y programas en PMA, PEID y estados africanos, y en otro 10,6 % se desatinaba parte del financiamiento a estos países. El 27 % o 26,5 % de estas propuestas de financiamiento provienen de organismos con acceso directo. Si se ejecutaran, solo alrededor del 16 % del valor nominal del financiamiento total solicitado al FVC se destinaría a actividades de adaptación, el 39 % a iniciativas de mitigación y un 45 % a propuestas combinadas. También hay 192 propuestas de fase inicial dentro de la cartera en forma de notas conceptuales, que requerirían en conjunto USD 10 200 millones de financiamiento del FVC, 41 de ellas (solo el 22 %) provienen de organismos con acceso directo.

En el verano de 2016, la Secretaría también lanzó dos convocatorias de propuestas de programas piloto específicos aprobados por la Junta en 2015 sobre mejora del acceso directo (MAD) y micro, pequeñas y medianas empresas (micropymes), y espera someter seis propuestas de MAD y cinco de micropymes a la aprobación de la Junta en 2018. Dado que solo se han aprobado dos proyectos hasta ahora y seis notas conceptuales se han quedado esencialmente estancadas dentro de la iniciativa de MAD, parece que habría dificultades para establecer una futura cartera de proyectos en tramitación de este programa. En el caso del programa de micropymes, solo dos de las tres propuestas aprobadas siguen en activo y 30 notas conceptuales siguen pendientes de desarrollarse. En septiembre de 2017, se cerró una convocatoria de propuestas centrada en la movilización de recursos escala del sector privado, en el marco de un programa piloto de USD 500 millones, que recibió 350 notas conceptuales, de las cuales se seleccionaron una treintena. En su décimo octava reunión en El Cairo, la Junta aprobó una convocatoria de propuestas en el marco de su programa piloto de pagos basados en los resultados para la REDD+ por valor de USD 500 millones. A principios de 2019, la Junta podría considerar varias propuestas de este programa piloto, como dos proyectos "secundarios" del sector privado. En 2018 se aprobaron cuatro proyectos dentro de un mecanismo piloto de USD 80 millones para simplificar el proceso de aprobación de proyectos de tamaño micro y pequeño con bajo nivel de riesgo,

que obtuvieron la aprobación de la Junta hace un año después de muchos retrasos, y varios otros están en fase de tramitación para 2019.

La Secretaría aplica la diligencia debida a las propuestas presentadas para garantizar el cumplimiento de la salvaguardias ambientales y sociales provisionales del Fondo, su política sobre género, las políticas financieras y otras políticas pertinentes, y evalúa las propuestas en función del marco de inversiones del FVC, además de los sistemas de puntuaciones adicionales en el caso de las convocatorias de propuestas específicas. Solo se pueden presentar propuestas de financiamiento que hayan superado el examen sin objeciones de la autoridad nacional designada (AND) o un coordinador nacional. A lo largo de 2018, los debates de la Junta se centraron en las medidas para mejorar la calidad de las propuestas y aumentar el número de propuestas que llegan a través de organismos con acceso directo. La Junta analizó la revisión y el reajuste del proceso de aprobación de propuestas, especialmente desde que se comprometió, en su décimo séptima reunión, a seguir desarrollando un proceso en dos etapas, que requeriría la elaboración, la publicación y la aprobación previa de notas conceptuales. La Junta va a considerar esta cuestión en su vigésimo segunda reunión a principios de 2019.

Un fondo para la preparación de proyectos (FPP), establecido en virtud de una decisión de la Junta en su décimo primera reunión en Zambia en 2015, ha incrementado significativamente sus actividades en 2018, con 37 solicitudes de las cuales se aprobaron 12 por valor de USD 8,8 millones, 22 de ellas (60 %) provienen de organismos con acceso directo. En la décima tercera reunión, la Junta aprobó dotar con alrededor de USD 40 millones la primera fase del FPP, destinado a actividades a pequeña escala y para asociados con acceso directo, aunque está abierto a las solicitudes de todos los organismos acreditados.

En octubre de 2018, después de ocho rondas de consideración de proyectos desde finales de 2015, la Junta aprobó USD 4605 millones para 93 proyectos apoyados por el FVC, que incluyen 21 proyectos/programas del sector privado y 23 proyectos a ejecutar por organismos con acceso directo, entre ellos uno del programa piloto de MAD y tres del programa piloto de micropymes. Tan solo en 2018, se aprobaron 42 propuestas de proyectos y programas dotadas con USD 2132 millones de financiamiento del FVC. De cara a la vigésimo primera reunión de la Junta en octubre de 2018 se estaban ejecutando 31 proyectos por valor de USD 1400 millones, de los que se habían desembolsado USD 372 millones. Se espera que el monto desembolsado aumente hasta los USD 700 millones de aquí a finales de 2018 y que pueda llegar a los USD 1400 millones para finales de 2019.

**Instrumentos financieros y gestión de riesgos:** El Fondo ha utilizado instrumentos financieros distintos de las donaciones y los préstamos en condiciones concesionarias para apoyar sus 93 proyectos y programas aprobados hasta la fecha, aunque las inversiones de capital de riesgo y garantías (9 % y 2 % respectivamente)

siguen constituyendo un pequeño porcentaje del total del financiamiento (el 47 % del financiamiento aprobado se ha comprometido en forma de donaciones y el 42 % en forma de préstamos en condiciones concesionarias). En su décimo tercera reunión, la Junta propuso directrices provisionales sobre el riesgo y las inversiones con diferencias entre el sector público y privado con una vigencia de un año. En ellas se estipuló que, si bien los proyectos del sector privado pueden recibir un 100 % en forma de donaciones, en el caso de las inversiones en el sector privado, se ha fijado un máximo del 5 % de los costos totales para el componente de donaciones. En el caso de los préstamos, se debe buscar cofinanciamiento siempre que sea viable. Sin embargo, el FVC sigue operando caso por caso, ya que no se ha elaborado todavía una serie de condiciones estándar ni siquiera para el sector público. Con el tiempo, el Fondo podría ofrecer directamente un amplio conjunto de instrumentos financieros. Por ejemplo, el mecanismo del sector privado ha planteado la idea de actuar como un inversor directo de capital en proyectos del FVC. A algunos miembros de la Junta de países en desarrollo les sigue preocupando que los instrumentos más complejos transformen el Fondo hacia una estructura bancaria, menoscabando de esta manera el mandato fundamental del FVC como organismo de gestión del mecanismo financiero del CMNUCC, cuyo objetivo es cubrir los costos adicionales de las intervenciones relacionadas con el cambio climático mediante financiamiento en condiciones concesionarias.

El Fondo estableció salvaguardias, como colchones de capital, con el fin de compatibilizar las aportaciones (que actualmente solo consisten en donaciones del sector público y privado, contribuciones de capital público pagadas por anticipado y préstamos públicos en condiciones concesionarias) con los riesgos y la concesionalidad del financiamiento que ofrece el FVC y mantener su capacidad de entregar una parte significativa de su financiamiento en forma de donaciones. El Comité Permanente de Gestión del Riesgo de la Junta, en colaboración con la Oficina del Gestión de Riesgos y Cumplimiento de la Secretaría, supervisa la implementación de un marco integral de gestión de riesgos, aprobado por la Junta en su décimo séptima reunión en julio de 2017 y que incluye una declaración sobre el apetito de riesgo. Un registro detallado de los riesgos, en el que también se abordan aspectos no financieros como los riesgos de reputación o cumplimiento a los que se enfrenta el Fondo dentro de este marco, se ha complementado ahora con un panel preliminar del riesgo, que se ajustó en 2018 y se actualiza trimestralmente para cada reunión de la Junta. En 2018, la Junta aprobó otros componentes del marco de gestión de riesgos, como una política sobre el riesgo para los inversores, una política sobre riesgos no financieros que abarca los desastres y los ataques cibernéticos y una política sobre el riesgo de financiamiento que se ocupa de los riesgos de liquidez y cambiarios. A principios de 2019, la Junta considerará una política sobre cumplimiento, una de las últimas piezas que faltaban en el marco de gestión de riesgos.

**Implicación de los países:** La Junta confirmó en repetidas ocasiones que la implicación de los países y la estrategia orientada a los países son principios fundamentales del Fondo. Una autoridad nacional designada (AND), o un coordinador nacional, ejercerán de contacto principal para el Fondo, desarrollarán y propondrán los programas de trabajo de cada país para someterlos a la consideración del FVC, y garantizarán la congruencia de las propuestas de financiamiento recibidas por la Secretaría con los planes y las preferencias nacionales sobre el clima y el desarrollo. En octubre de 2018, 147 países habían designado una AND o un coordinador nacional. Los países tienen flexibilidad para decidir la estructura, el funcionamiento y la estructura de gobierno de las AND. En su décimo séptima reunión, la Junta aprobó una versión actualizada de las directrices sobre implicación de los países con orientaciones más detalladas, como opciones para la coordinación nacional y la participación de múltiples partes interesadas, que se revisarán, como mínimo, cada dos años. Cada propuesta tendrá que ir acompañada de una carta formal de no objeción de la AND o el coordinador nacional dirigida a la Secretaría, para que el FVC la tenga en cuenta. En el caso de las propuestas regionales, cada país en el que se vaya a ejecutar el proyecto/programa tiene que presentar una carta de no objeción. El objetivo de este procedimiento es garantizar que el país beneficiario se implique en el financiamiento de programas, especialmente aquellos no ejecutados por gobiernos (por ejemplo, a través del sector privado). En octubre de 2018, solo se habían presentado ocho programas nacionales en el formato final con detalles sobre las prioridades de financiamiento del FVC. La Secretaría espera que esta cifra aumente a un mínimo de 50 programas de aquí a finales de 2019.

**Modalidades de acceso:** El FVG operará a través de toda una serie de asociados. Al igual que el Fondo para la Adaptación del Protocolo de Kyoto, el FVC otorga a los países receptores acceso directo al financiamiento a través de organismos de ejecución e intermediarios nacionales, subnacionales y regionales. Estos pueden incluir ministerios, organizaciones no gubernamentales, bancos nacionales de desarrollo y otras organizaciones locales o regionales que puedan cumplir las normas del Fondo. En virtud del principio de implicación de los países, también es necesaria una carta de no objeción del AND o coordinador nacional para permitir la acreditación de un organismo con acceso directo. Los países también pueden acceder al financiamiento a través de entidades internacionales y regionales acreditadas (como bancos de desarrollo multilaterales y regionales y agencias de la ONU) mediante el acceso internacional. Las entidades del sector privado también pueden acreditarse como organismos de ejecución o intermediarios. Los países en desarrollo también se han mostrado dispuestos a explorar las modalidades con acceso directo mejorado (ADM), según las cuales las instituciones acreditadas de países en desarrollo adoptan sus propias decisiones sobre la programación de los recursos asignados por el FVC. En el marco de un programa piloto de OAD dotado con USD 200 millones, una convocatoria de propuestas en julio de

2016 recibió 12 notas conceptuales, pero pocas de ellas han fructificado. En su décimo cuarta reunión, la Junta del FVC aprobó su primer proyecto de OAD para un programa de pequeñas donaciones en Namibia. En 2018, después de que la Junta no aprobara la propuesta de OAD de Argentina en su décimo octava reunión en El Cairo, solo se ha aprobado una propuesta más de OAD para Antigua y Barbuda, mientras que no han avanzado una serie de notas conceptuales, lo que siembra aún más la preocupación de que estos programas puedan perder impulso y se pierda una oportunidad importante de poner a prueba este enfoque innovador.

**Marco de acreditación con normas fiduciarias y salvaguardias ambientales y sociales:** En 2014, la Junta acordó un marco de acreditación con un proceso en tres fases. Los organismos de ejecución y los intermediarios de los sectores tanto público como privado tendrán que contar con salvaguardias óptimas sociales y ambientales y cumplir estrictas normas fiduciarias para asegurar una buena gestión financiera; y se requerirán normas fiduciarias específicas adicionales para la intermediación financiera y la gestión de programas. Los organismos acreditados por el FVC también tienen que demostrar su capacidad de cumplir la política de género del FVC, adoptada en marzo de 2015. En junio de 2014, la Junta adoptó las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional, el organismo encargado del sector privado dentro del Grupo del Banco Mundial, como las salvaguardias ambientales y sociales (SAS) provisionales del Fondo, mientras desarrolla sus propias salvaguardias durante un período de tres años con la participación de múltiples partes interesadas. El proceso de desarrollo de las salvaguardias del FVC se ha retrasado significativamente y no ha avanzado en los últimos dos años. Ahora forma parte de los temas a tratar a principios de 2019. No obstante, en su décimo novena reunión, el FVC logró adoptar una política ambiental y social, progresista y basada en los derechos humanos, que constituye un elemento esencial para completar su propio sistema de gestión ambiental y social.

Dentro del proceso de acreditación "a medida", en el que se clasifica la aplicación de las normas fiduciarias y las SAS y se compara con el nivel de riesgo, la complejidad y la magnitud del proyecto o programa que se va a ejecutar, las entidades solicitantes deciden la categoría de acreditación que les interesa y si quieren acreditarse para ofrecer más funciones de intermediación.<sup>1</sup> Un Panel de Acreditación compuesto por seis miembros, cuya composición de expertos se modificó después de evaluar su labor a principios de 2018, examina la documentación de los candidatos y recomienda a la Junta si una entidad debe ser acreditada y señala condiciones adicionales, cuando proceda. El período inicial de acreditación es de cinco años, después de lo cual el organismo tiene que volver a solicitarla. Dado que los primeros organismos de ejecución se aprobaron en la primavera de 2015, se tendrá que definir y decidir el proceso de examen para volver a acreditarlos en 2019.

### **Organismos de ejecución acreditados por el Fondo:**

Desde que se lanzó la convocatoria para acreditaciones en noviembre de 2014, ha aumentado el interés en asociarse con el FVC. En este momento, 223 organismos están solicitando acreditarse, de los cuales 115 han presentado solicitudes, entre ellas 50 de organismos con acceso directo y 27 del sector privado (16 de estas solicitudes se aprobaron en la vigésimo primera reunión de la Junta). Desde su novena reunión en marzo de 2015, la Junta ha aprobado a un total de 75 organismos de ejecución en ocho fases, aunque no consideró las propuestas de acreditación en su décimo primera, décimo sexta, décimo novena y vigésima reuniones. De estos, 34 tienen acceso internacional y 41 tienen acceso directo (30 nacionales y 11 regionales), y 11 son del sector privado (véase: <http://www.climatefundsupdate.org/listing/green-climate-fund> para una descripción de los organismos acreditados por el FVC). El proceso actual del FVC ha suscitado preocupaciones entre algunas de las partes interesadas, en particular con respecto a la duración del proceso de solicitud, su transparencia y la diversidad y el equilibrio de los organismos acreditados por el Fondo. No se tienen en cuenta las opiniones de terceras partes independientes sobre la trayectoria de las entidades solicitantes en el proceso de examen del Panel de Acreditación y hay una falta de información sobre los candidatos a la acreditación. Aunque el número de organismos acreditados con acceso directo continúa aumentando más rápido que el organismos con acceso internacional (87 países habían designado a 221 organismos de acceso directo en septiembre de 2018), si no se emprenden esfuerzos adicionales para priorizar la acreditación de organismos nacionales y regionales y no se mejora el acceso directo actual para la intermediación financiera y las categorías de proyectos más grandes y con mayor riesgo, se mantendrá el desequilibrio existente en el acceso al financiamiento del FVC. De acuerdo con la última ronda de 19 propuestas de proyectos y programas, el 86 % del financiamiento aprobado se canaliza a través de organismos de ejecución multilaterales, y solo el 14 % a través de organismos con acceso directo. Dado que solo unos cuantos organismos internacionales acaparan una parte desproporcionada del financiamiento aprobado por el FVC, se plantea la cuestión del riesgo de concentración. El Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento es el organismo con la mayor parte de los fondos aprobados, con un total de USD 831 millones, equivalente a cerca del 18 % de la cartera de financiamiento del FVC, seguido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que cuenta con USD 640 millones (13 %) y está ejecutando hasta ahora y con creces el mayor número de proyectos y programas individuales del Fondo. El Banco Mundial, con USD 577 millones (12 %) le sigue de cerca en el tercer puesto. En 2018, la Junta prosiguió con su iniciativa de acordar una estrategia de acreditación, que excluiría totalmente a ciertas categorías de entidades como, por ejemplo, las Agencias de Crédito a la Exportación. Es necesario seguir trabajando en este sentido. En su décimo octava reunión, la Junta también dispuso que la Secretaría considere la revisión del marco de acreditación para permitir otras modalidades de trabajo con el FVC, como

la acreditación para proyectos específicos, que no fue considerada por la Junta en 2018. La Junta tendrá que tomar una decisión sobre ambas cuestiones en 2019.

**Seguimiento y rendición de cuentas:** El instrumento que rige el FVC prevé tres mecanismos de rendición de cuentas: una unidad de evaluación independiente (UEI) dependiente de la Junta, una unidad de integridad independiente (UII) y un mecanismo de reparación independiente (MRI). En junio de 2014 en Songdo, la Junta decidió los términos de referencia de los tres mecanismos y especificó, por ejemplo, que el MRI recibirá quejas de personas afectadas por las operaciones del Fondo, así como quejas de los países beneficiarios acerca de las decisiones de la Junta sobre financiamiento. En 2017, las tres unidades habían comenzado a trabajar, se habían aprobado los términos de referencia revisados del MRI y la UII estaba preparando una política de protección de los denunciantes. Las tres unidades elaboraron programas ambiciosos de trabajo y presupuestos para 2018. El trabajo incluyó el desarrollo de un borrador de los procedimientos y las directrices para la presentación de quejas por el MRI, la elaboración de un borrador de políticas sobre la protección de denunciantes y las prácticas prohibidas por la UII, y dos evaluaciones exhaustivas del programa de apoyo a la preparación del FVC y sus marcos de gestión de los resultados por la UEI. Sin embargo, la Junta no aprobó formalmente ninguna de estas iniciativas en 2018 y las tendrá en consideración a principios de 2019.

En su décimo primera reunión, la Junta también aprobó un marco inicial de seguimiento y rendición de cuentas para los organismos acreditados, que constituye una parte esencial del marco general de supervisión y rendición de cuentas del FVC. Establece los incentivos y las medidas correctivas para asegurar que los organismos acreditados cumplan las salvaguardias, las normas y las políticas sobre género y pueblos indígenas del FVC. El marco se basa principalmente en informes obligatorios periódicos de los propios organismos acreditados, con controles puntuales de la Secretaría, aunque también subraya la función de supervisión de las AND y las partes interesadas locales mediante métodos participativos de seguimiento. De cara a la vigésimo primera reunión, la Secretaría presentó el primer informe sobre el desempeño de la cartera del FVC, en el que agregó los informes anuales sobre el desempeño proporcionados por los organismos acreditados para los 19 proyectos en ejecución y para las 67 donaciones para actividades de preparación cuyo financiamiento se había distribuido antes de finales de 2017. En este informe subrayó, por ejemplo, las dificultades continuadas para involucrar a las partes interesadas de manera integral en el proceso de ejecución. También es importante señalar que el marco de supervisión y rendición de cuentas dispone la comprobación de que toda la cartera de los organismos acreditados, no solo de la parte financiada por el FVC, se desmarque de los combustibles fósiles como condición para volver a acreditarlas después de cinco años. La labor de establecimiento de una base de referencia para considerar el cambio de la cartera de organismos acreditados avanzó en 2018. Sin embargo, aún no se había considerado el borrador de una metodología presentado con ocasión

de la vigésimo primera reunión de la Junta. Se trata de una prioridad urgente para 2019, ya que es necesario establecer un proceso de reacreditación que entre en funcionamiento en 2020, cuando los primeros organismos soliciten volver a acreditarse.

**Apoyo para actividades de preparación:** Los PMA, los PEID y algunos países desarrollados que forman parte de la Junta del FVC han defendido firmemente el apoyo inicial a "actividades de preparación" que desarrollarían la capacidad de los países para acceder al financiamiento del FVC y programarlo de manera eficaz. Alemania y Corea del Sur aportaron recursos con este propósito antes de la movilización inicial. En septiembre de 2017, la Junta había aprobado un total de USD 80 millones para actividades de preparación, de los cuales el 50 % estaban asignados a apoyar a países vulnerables como PEID, PMA y estados africanos. La Junta aprobó otros USD 50 millones en su décimo octava reunión, y USD 60 millones más en su décimo novena reunión, para abordar el número creciente de solicitudes de financiamiento. En octubre de 2018, se disponía de USD 190 millones para el financiamiento de actividades generales de preparación.

Una prioridad del programa es el apoyo a organismos de ejecución e intermediarios nacionales, subnacionales y regionales para que cumplan las normas de acreditación del FVC. La intención es asegurar que estas normas no constituyan un obstáculo para acceder directamente al FVC. El Fondo ofrece también apoyo a actividades de preparación para fortalecer las capacidades institucionales de los mecanismos de coordinación nacional y consulta con múltiples partes interesadas de los países receptores, cuando sea necesario, así como para preparar programas nacionales y carteras de proyectos en tramitación. En su décimo tercera reunión, la Junta también examinó la lista de actividades que puede apoyar para incluir también hasta USD 3 millones por país para la formulación de planes nacionales de adaptación (PNA) y otros procesos de planificación de actividades de adaptación. Desde entonces, las solicitudes de apoyo para PNA han crecido constantemente. A nivel nacional, la AND o el coordinador nacional dirigirán el desarrollo del financiamiento para apoyar actividades de preparación, con un máximo actual de USD 1 millón al año para cada país. El FVC es uno de los pocos fondos internacionales que permite a las AND acceder directamente a financiamiento para actividades institucionales y el desarrollo de programas nacionales.

En septiembre de 2018, la Secretaría del FVC había recibido más de 297 propuestas de apoyo a la preparación, por valor de casi USD 250 millones, y había aprobado 200 propuestas para 114 países (dos tercios de ellas para PEID, PMA y estados africanos), por valor de USD 114 millones. En 2016, la Junta adoptó medidas para simplificar los convenios de donaciones para preparación, por ejemplo, a través de acuerdos marco con proveedores de servicios de preparación, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o la Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional, que operan en muchos países. Como consecuencia, se ha desembolsado financiamiento por valor de USD 40,3 millones para 176



actividades, y se espera que llegue a los USD 50 millones a finales de 2018. En su primer examen independiente, la Unidad de Evaluación Independiente revisó ampliamente el Programa de Apoyo a Actividades de Preparación. La Junta debatirá las recomendaciones y los ajustes necesarios del programa a principios de 2019.

**Operaciones del sector privado:** La relación y la colaboración del FVC con el sector privado se considera un elemento definitorio esencial del Fondo. El objetivo del MSP, establecido originalmente como un fondo independiente, consiste ahora en integrar las operaciones del sector privado a todos los aspectos del FVC, como la acreditación, el desarrollo y la gestión de la cartera, con un enfoque especial en las inversiones privadas nacionales en estrategias con bajos niveles de emisión de carbono y con capacidad de adaptación al clima. Como consecuencia, en octubre de 2018 se había asignado el 40 % del valor nominal de la cartera (USD 1842 millones) al sector privado.

Un Grupo Asesor del Sector Privado (GASP), con 20 miembros compuestos por ocho representantes del sector privado, dos expertos de la sociedad civil y tres miembros de la Junta, distribuidos de manera equitativa entre países desarrollados y en desarrollo, se encarga de ofrecer orientación estratégica sobre la relación del FVC con actores del sector privado. El GASP colabora estrechamente con la Secretaría y los Comités de Inversión y de Gestión del Riesgo de la Junta. Desde su formación, el GASP se ha reunido varias veces y elaborado principios generales, así como recomendaciones específicas para la Junta sobre opciones y oportunidades de entablar relaciones con el sector privado para todo el Fondo, por ejemplo, la movilización de financiamiento a gran escala o el trabajo con entidades locales, especialmente las micropymes. Siguiendo las recomendaciones principales del GASP, en su décima reunión de julio de 2015, la Junta aprobó un programa piloto de USD 200 millones para micropymes y un programa piloto de USD 500 millones para la movilización de recursos a gran escala. La convocatoria de propuestas para el programa piloto de micropymes, que se abrió en el verano de 2016, ha resultado en la aprobación de tres pilotos, y se podría autorizar un segundo tramo del programa piloto en 2018. La solicitud de propuestas para la movilización de recursos a escala se cerró en septiembre de 2017 con 350 notas conceptuales recibidas, de las cuales se seleccionaron 30, pero, en 2018, no se había presentado todavía ninguna de ellas a la Junta en forma de propuestas completas. Se espera que la Junta examine nuevas propuestas para ambos programas piloto en 2019. En sus reuniones de 2018, el GASP se concentró en la participación del sector privado en la REDD+, la adaptación y los PEID, además de una estrategia de difusión para el sector privado.

**Género:** Todo el financiamiento del FVC debe adoptar una perspectiva de género, tal como se dispuso en una política de género y un plan de acción sobre género, aprobados en la novena reunión de la Junta en marzo de 2015. Ambos documentos se están sometiendo en la actualidad a una revisión obligatoria. Sin embargo, las iniciativas para

fortalecerlos, como la elaboración de responsabilidades para todos los asociados al FVC, la claridad de las medidas prioritarias y los indicadores del éxito, y los requisitos de personal y presupuestarios, se estancaron en 2018 como consecuencia de las fuertes objeciones de algunos miembros de la Junta de países en desarrollo. Por lo tanto, la política provisional sobre género, basada en principios, se sigue aplicando a todas las áreas y decisiones de financiamiento del FVC, con medidas tales como la obligación de presentar una evaluación de género y social y un plan de acción sobre género específico para el proyecto con cada propuesta de financiamiento. Independientemente de la actualización de la política de género, las consideraciones de género ya se han incorporado a las principales políticas operativas y directrices, como la gestión de los resultados y las decisiones sobre inversiones, así como a los procedimientos de acreditación y los procesos de participación de las partes interesadas, aunque se necesitan mejoras adicionales. Aunque el FVC es el primer fondo especializado en el clima que cuenta con una perspectiva de género antes de comenzar sus operaciones de financiamiento, perderá su posición de liderazgo en términos de mejores prácticas si no sigue integrando las cuestiones de género. La Junta también tendrá que abordar otras disposiciones sobre género en el instrumento de gobierno, especialmente la necesidad de un equilibrio entre hombres y mujeres dentro del personal de la Secretaría (con menos presencia de mujeres en el equipo internacional y mayor presencia en la función administrativa) y en la Junta de 24 miembros del FVC (que en octubre de 2018 solo contaba con 4 mujeres y 4 suplentes femeninas, un nuevo mínimo histórico). El equilibrio y la especialización en cuestiones de género también son cruciales para los diversos comités y grupos de expertos asesores, como el GASP, el GATI y el Panel de Acreditación.

**Pueblos indígenas:** Después de años de continua relación e incidencia con organizaciones de pueblos indígenas, en su décimo quinta reunión en Samoa en diciembre de 2016, la Junta solicitó a la Secretaría que sometiera a su examen una política de pueblos indígenas para todo el Fondo. En el verano de 2017, en el marco de su trabajo con representantes de los pueblos indígenas dentro de un grupo de coordinación interna, la Secretaría gestionó un proceso público de presentación de comentarios en el que invitó a un amplio grupo de partes interesadas a participar en el desarrollo de dicha política. En la décimo novena reunión de la Junta se aprobó la política adoptando un enfoque firmemente basado en los derechos humanos, centrado en la libre determinación de los pueblos indígenas y su derecho al consentimiento libre, previo e informado a lo largo del ciclo de los proyectos del FVC. La política de pueblos indígenas para todo el Fondo se complementará con las directrices de aplicación que está desarrollando la Secretaría y el establecimiento de un grupo asesor sobre los pueblos indígenas, previsto para 2019.

**Relación del FVC con la CMNUCC y la COP:** El FVC es un organismo operativo del mecanismo de financiamiento de la CMNUCC. "Responderá ante la COP y funcionará bajo su orientación". La Junta ha intentado definir los arreglos entre la COP y el FVC con una decisión adoptada

en octubre de 2013, que reafirma su total responsabilidad sobre las decisiones de financiamiento y que fue aprobada por la COP celebrada en Varsovia. El Comité Permanente de Finanzas, un organismo complementario de la CMNUCC cuyo objetivo es hacer balance y garantizar la rendición de cuentas en la arquitectura mundial del financiamiento para el clima, también ha desarrollado recomendaciones con este objetivo. La Junta del FVC prepara un informe anual sobre sus programas, políticas, prioridades y la situación de sus recursos, y responde a los comentarios y las orientaciones recibidas en respuesta por la COP. Además, la COP tendrá autoridad para encargar una evaluación independiente del FVC, que examinará el desempeño general del Fondo, lo que incluye la actuación de la Junta y la idoneidad de sus recursos, con motivo de los exámenes periódicos del mecanismo financiero de la CMNUCC. En 2018, la Junta del FVC, siguiendo la orientación de la COP, siguió desarrollando marcos para aumentar su colaboración con los organismos y las entidades de la CMNUCC, como el Comité Ejecutivo de Tecnología, y la colaboración tecnológica en términos más amplios, así como forjar una complementariedad y congruencia más sólidas entre las diversas instituciones de financiamiento para el clima. En respuesta a las indicaciones de la COP, también puso en marcha el primer proceso de reposición de recursos y aseguró la continuación de los servicios del depositario del FVC. En 2018, la Junta no logró concluir las medidas sobre una serie de solicitudes de la COP, como la revisión del marco de acreditación y el desarrollo de una estrategia de comunicación.

**Aportaciones y participación de las partes interesadas y los observadores:** Los instrumentos de gobierno del FVC disponen una amplia participación de las partes interesadas en el diseño, el desarrollo y la aplicación de las estrategias y las actividades financiadas por el Fondo. Las partes interesadas se definen generalmente como “los agentes del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos vulnerables, las mujeres y los pueblos indígenas”. Actualmente, estos mandatos se aplican principalmente en el contexto de la facilitación de la implicación de los países y la programación del Fondo, y en los criterios de acreditación de los organismos de ejecución y los intermediarios. El apoyo del FVC a actividades de preparación también fomenta una participación con una perspectiva de género de las partes interesadas nacionales y subnacionales en el proceso de programación, aunque la evaluación de la UEI en 2018 destacó la debilidad actual de esta participación. Después de la sexta reunión de la Junta en 2014, la Secretaría mejoró los esfuerzos para consultar a los observadores entre sesiones, mediante la gestión cuidadosa de solicitudes de comentarios por escrito. Sin embargo, la Secretaría todavía tiene que elaborar directrices sobre la participación de las partes interesadas para mejorar la comunicación integral y la intervención de estas partes y los observadores en el FVC.

También se dispone que las partes interesadas observen las deliberaciones del Fondo, y que dos observadores activos tanto del sector privado como de la sociedad civil aporten sus comentarios en las reuniones de la Junta. En 2016, la Junta puso en marcha una revisión participativa de la intervención de observadores en los procedimientos de la Junta con el objetivo de abordar las debilidades existentes, como la falta de apoyo financiero para la participación de observadores de organizaciones de la sociedad civil de países en desarrollo o la falta de representación directa de los pueblos indígenas. Este proceso de revisión se estancó en 2018 y es necesario concluirlo urgentemente para fortalecer el papel de los observadores en conjunción con la carga de trabajo y el mandato crecientes de la Junta y la Secretaría.

**Divulgación de información y estrategia de comunicación:** En su décimo segunda reunión, la Junta del FVC aprobó una versión revisada de la política integral sobre divulgación de información, que funciona bajo el “supuesto de divulgación”. Los documentos de las reuniones se publican en el sitio Web del FVC al mismo tiempo que se distribuyen a los miembros, asesores y observadores activos de la Junta ([www.greenclimate.fund](http://www.greenclimate.fund)). De acuerdo con la política sobre divulgación, solo se mantendrá la confidencialidad de los documentos de manera excepcional en circunstancias especiales (un “sistema de lista negativa”), aunque la información relativa a cualquier participación del sector privado se considera protegida por derechos. La política integral sobre divulgación de información también permitió la retransmisión en línea de las reuniones de la Junta, lo que hizo posible, a partir de la décimo tercera reunión, que las partes interesadas aprovecharan esta manera relativamente barata de aumentar la transparencia y el conocimiento público del proceso de toma de decisiones del FVC. En su décimo octava reunión, la Junta decidió continuar retransmitiendo en línea hasta finales 2019. La política también fija el plazo para la divulgación pública de las evaluaciones ambientales y sociales de los proyectos en 120 días para los proyectos de alto riesgo (categoría A) y 30 días para los proyectos de riesgo mediano (Categoría B), siguiendo una práctica mundialmente establecida. En 2018 hubieron algunas dificultades para aplicar estos requisitos, lo que provocó también la primera queja de la historia del FVC, presentada por la sociedad civil ante el Panel de Apelaciones sobre Información. Todavía no se ha desarrollado una estrategia detallada de comunicación para el Fondo que establezca los parámetros para compartir información con el público (a pesar de que forma parte del plan de trabajo de la Junta desde hace varios años). En 2018, se estableció una división de relaciones externas dentro de la Secretaría con una mayor dotación de personal especializado y con ayuda de un sitio web del Fondo que se actualiza y amplía continuamente, y que ahora incluye, por ejemplo, páginas para cada país. Es probable que se intensifiquen las actividades de divulgación en 2019, en conexión con la primera reposición de recursos del FVC, con el fin de aumentar el reconocimiento y al apoyo global a la continuación y el aumento del financiamiento para el FVC.

## Perspectiva para 2019

Aunque continuó aumentando la cartera de organismos acreditados y proyectos/programas aprobados en 2018, el FVC siguió teniendo dificultades para abordar una serie de importantes decisiones operacionales relacionadas con las políticas y los marcos para el desarrollo, la aprobación y el seguimiento y la gestión constante de los proyectos. Al final del período de movilización inicial de recursos, el Fondo tiene que lograr un equilibrio adecuado entre demostrar rápidamente su competencia operativa y desarrollar una cartera de proyectos con deliberación e impacto y con mayores desembolsos, a la vez que gestiona con cuidado su autoridad limitada para 2019 sobre el resto de los compromisos. El examen del desempeño del Fondo durante el período de movilización inicial de recursos y su ajuste de cara al futuro de la visión estratégica y la planificación a medio plazo serán cruciales para posicionar al FVC cuando se propone finalizar un primer proceso formal ambicioso de reposición de recursos de aquí a octubre de 2019. Es necesario desarrollar sin más dilación funciones operacionales vitales y dar prioridad a i) definir las directrices generales de las inversiones del FVC, con términos y condiciones detalladas para las donaciones del sector público y privado al FVC, los préstamos, las inversiones de capital y las garantías de riesgo; ii) desarrollar un proceso de aprobación en dos fases; iii) finalizar un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) para el Fondo, así como el inicio del proceso de elaboración de sus propias salvaguardias ambientales y sociales y iii) seguir elaborando un marco de medición del desempeño con indicadores y metodologías para rendir cuentas por los resultados de las actividades de adaptación y mitigación y el financiamiento basado en los resultados de la REDD+. El Fondo también está lidiando todavía con algunas políticas administrativas, como la protección de los privilegios e inmunidades que permitirán al equipo del Fondo y el personal designado operar en países que reciben financiamiento del FVC. Finalmente, después de la salida abrupta del director ejecutivo Howard Bamsey en julio de 2018, el comité especial para la selección del director ejecutivo, establecido en su vigésimo primera reunión a principios de 2019, estará encargado de acelerar la búsqueda de un sucesor dispuesto a liderar con visión para inspirar una ambiciosa reposición de recursos y gestionar firmemente el crecimiento de la Secretaría. Al mismo tiempo, la Junta también está experimentando un cambio significativo, con la conclusión en 2018 de los mandatos extendidos de varios miembros, que han formado parte del Fondo desde la época del Comité de Transición. Se trata tanto de oportunidad como de un desafío, ya que se llevan con ellos parte de la memoria institucional del FVC. Una nueva Junta empieza un nuevo mandato de tres años y tendrá la responsabilidad de abordar muestras cuestiones pendientes sobre políticas en las tres reuniones programadas para 2019 (probablemente en febrero, julio y octubre) Su objetivo debe ser asegurar que el FVC atrae e invierte en proyectos y programas transformadores e innovadores, a la vez que definen y ajustan su visión y su estrategia para el futuro. Tanto la Secretaría como la nueva Junta van a necesitar experiencia, competencia

y capacidad adecuadas para cumplir este mandato importante. Dada la gran cantidad de trabajo que queda por completar, y las múltiples cuestiones políticas bastante controvertidas, la Junta tendrá que abordar urgentemente sus problemas de gestión de gobierno y mejorar el proceso de toma de decisiones entre reuniones, y llegar a un acuerdo sobre los procedimientos de voto en ausencia de un consenso. Los problemas para avanzar el programa de la Junta en 2018 han hecho que esta cuestión, que se ha planteado muchas veces, sea una prioridad para la Junta. Además, los miembros de la Junta deben elegir a nuevos copresidentes a principios de 2019. Tendrán que colaborar con un nuevo director ejecutivo del FVC y la Secretaría en fase de expansión en el desarrollo de una estrategia compartida para abordar estos desafíos, y hacer realidad la promesa de un fondo creado para promover un cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono y resiliencia al clima.

In addition to the series of 12 Climate Finance Fundamentals, these recent ODI and HBS publications may be of interest:

- **Clean energy project preparation facilities: mapping the global landscape.** Darius Nassiry, Sam Pickard, Shelagh Whitely and Andrew Scott from ODI provide a comprehensive mapping of the project preparation facility global landscape. The results cover 150 project preparation facilities and form the most comprehensive study of its kind to date. Available at: <https://bit.ly/2RcGuQc>
- **“Back to the Future” for GCF After Recent Bahrain Board Meeting.** Liane Schalatek from Heinrich Böll Stiftung North America goes “Back to the Future” reporting on the October 2018 Green Climate Fund board meeting and its implications. Available at: <https://bit.ly/2r5dTkj>
- **Local actors ready to act: Six proposals to improve their access to the Green Climate Fund.** Menno Bosma, Maaïke de Hon, Annelieke Douma, Daan Robben, Raju Pandit Chhetri, Titi Soentoro and Liane Schalatek, bring together Both ENDS; Heinrich Böll Stiftung North America; Aksi! for gender, social and ecological justice; and the Prakriti Resources Centre to describe six specific proposals to stimulate more and deeper debate on the crucial role local actors play in the transformative change needed to deal with global climate change. Available at: <https://bit.ly/2SdV2PH>
- **Not a Silver Bullet.** Julie-Anne Richards and Liane Schalatek look at whether insurance is fulfilling its promise and argue that in many instances it can serve as a distraction from alternative financing solutions for loss and damage. A Heinrich Böll Stiftung North America product. Available at: <https://bit.ly/2PW3aYr>
- **Financing Loss and Damage: A Look at Governance and Implementation Options.** Julie-Anne Richards and Liane Schalatek discuss categorisations of loss and damage approaches, financing options and whether existing climate funds could channel loss and damage financing. A Heinrich Böll Stiftung North America product. Available at: <https://bit.ly/2nT55wa>
- **Radical Realism for Climate Justice.** A Civil Society Response to the Challenge of Limiting Global Warming to 1.5°C. Heinrich Böll Stiftung Berlin. Available at: <https://bit.ly/2PYfGqs>

Visit our website for more information and to contact us: [ClimateFundsUpdate.org](http://ClimateFundsUpdate.org)

## Referencias

Sitio web del Fondo Verde para el Clima: [www.greenclimate.fund](http://www.greenclimate.fund)

Fondo Verde para el Clima (2011). Instrumento regulador del Fondo Verde para el Clima. [http://www.greenclimate.fund/documents/20182/56440/Governing\\_Instrument.pdf/caa6ce45-cd54-4ab0-9e37-fb637a9c6235](http://www.greenclimate.fund/documents/20182/56440/Governing_Instrument.pdf/caa6ce45-cd54-4ab0-9e37-fb637a9c6235)

Sitio web del Fondo Verde para el Clima/ Proyectos y programas <http://www.greenclimate.fund/what-we-do/projects-programmes>

Fondo Verde para el Clima (2017). Comunicado de prensa, El FVC aprueba 11 proyectos en su última reunión del año de la Junta. [http://www.greenclimate.fund/documents/20182/38417/release\\_GCF\\_2017\\_B18.pdf/ab0968b8-98d7-4182-8d0c-0c4c1a2b63a3](http://www.greenclimate.fund/documents/20182/38417/release_GCF_2017_B18.pdf/ab0968b8-98d7-4182-8d0c-0c4c1a2b63a3).

Fondo Verde para el Clima (2018). Comunicado de prensa, El Fondo Verde para el Clima invierte USD 1000 millones para desarrollar acciones sobre el clima en los países y pone en marcha su primera reposición de recursos [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/38417/Green\\_Climate\\_Fund\\_invests\\_USD\\_1\\_billion\\_for\\_developing\\_country\\_climate\\_action\\_launches\\_first\\_replenishment.pdf/e4f9bb5a-7843-d1ae-7183-53c39948af3c](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/38417/Green_Climate_Fund_invests_USD_1_billion_for_developing_country_climate_action_launches_first_replenishment.pdf/e4f9bb5a-7843-d1ae-7183-53c39948af3c)

Sitio web del Fondo Verde para el Clima / Situación de la movilización inicial de recursos <http://www.greenclimate.fund/how-we-work/resource-mobilization>

Heinrich Böll Stiftung North America, GCF Dossier: <https://us.boell.org/green-climate-fund-dossier-0>.

Both ENDS; Heinrich Böll Stiftung North America; Aksi! for gender, social and ecological justice; Prakriti Resources Centre (2018). Local Actors ready to act. Six proposals to improve their access to the Green Climate Fund. <http://us.boell.org/2018/06/13/local-actors-ready-act-six-proposals-improve-their-access-green-climate-fund>

Schalatek, L. (2018). “Back to the Future” for the GCF after the Bahrain Board Meeting. Heinrich Böll Stiftung North America. <http://us.boell.org/2018/11/08/back-future-gcf-after-recent-bahrain-board-meeting>

## Notas finales

1. Los organismos ya acreditados por el FMAM, el Fondo para la Adaptación y el programa de ayuda al desarrollo de la Comisión Europea (EU DEVCO), así como por organismos con un historial de colaboración con el sector privado, pueden solicitar una acreditación por vía rápida, siempre que se aborde cualquier deficiencia detectada en la adhesión a las normas y las salvaguardias del FVC.

Los documentos de información básica sobre financiamiento para el clima se basan en los datos de Climate Funds Update y están disponibles en inglés, español y francés en [www.climatefundsupdate.org](http://www.climatefundsupdate.org)

**Overseas Development Institute**  
203 Blackfriars Road | London | SE1 8NJ | UK  
Tel:+44 (0)20 7922 0300

**Heinrich Böll Stiftung North America**  
1432 K Street, NW | Suite 500 | Washington, DC | 20005 | USA  
Tel:+1 202 462 7512